

## CERTIFICADOS IRPF 2020

Se encuentran disponibles en la [Secretaría Virtual](#) de la Universidad de Córdoba los certificados de retenciones e ingresos a cuenta para la declaración del I.R.P.F. del año 2020 del personal que haya percibido en 2020 haberes a través de la nómina de esta Universidad.

Aquellas personas que no puedan acceder al certificado, o que precisen alguna aclaración respecto del mismo, pueden ponerse en contacto con el Área de Retribuciones del Rectorado en los tfnos. 8017/2426 o bien mediante correo electrónico dirigido a la dirección [retribuciones@uco.es](mailto:retribuciones@uco.es)

Para aquellas personas que hayan percibido en 2021, o que perciban con anterioridad al cierre de la campaña de la renta, haberes de 2020, se les recuerda la conveniencia de que se asesoren en la Agencia Estatal de Administración Tributaria acerca de la procedencia de incluir dichos ingresos en la declaración actual y, en su caso, solicitar al Área de Retribuciones la expedición de un certificado a tales efectos.